## SOLICITA INFORMACION POR VIA DE LA LEY 104. Contrato de publicidad.

Aldoo

Buenos Aires, 22 de Setiembre de 2016.

A Presidente de SBASE Ing. Juan Piccardo S / D

Rafael Gentili NOT FOR PUBLIC RELEASE en mi carácter de ciudadano y miembro del Proyecto Subte data, con el domicilio constituido en Sánchez de Bustamante 27 Piso 2 de esta Ciudad, me presento y solicito a Usted brinde copia en versión digital de la información que a continuación detallo:

- Los ingresos no tarifarios correspondientes al año 2015 desagregados por unidad de negocios, a saber:
  - a) Ingreso por canon de Publicidad.
  - b) Ingreso por alquiler Locales Comerciales.
  - c) Ingreso por Servidumbre por Tendido de Fibra Óptica.
  - d) Ingreso por contratos con Empresas de Telecomunicaciones.
  - e) Otros ingresos no tarifarios: especificar cuáles y el monto.
  - f) El total recaudado por "ingresos no tarifarios"

El pedido de información se realiza conforme impone la Ley 104, Artículos 2 y 7 se proceda en el término de diez (10) días a acceder a toda la información que se detalla, bajo apercibimiento de poner tal situación en conocimiento del Secretario Legal y Técnico del GCABA, autoridad de aplicación de la citada Ley.

Por medio de la presente, autorizo a Analía Ubieta NOT FOR PUBLIC RELEASE y a Rita Albornoz NOT FOR PUBLIC RELEASE a tramitar el presente, examinar el expediente, sacar fotocopias y retirar documentación, de modo indistinto.

Sin más lo saluda muy atte.

RAFAEL AMADEO GENTILI DU 20,665,193